

De 28 folios

Pueblo de Redován

Provincia de Alicante

Libro de sesiones

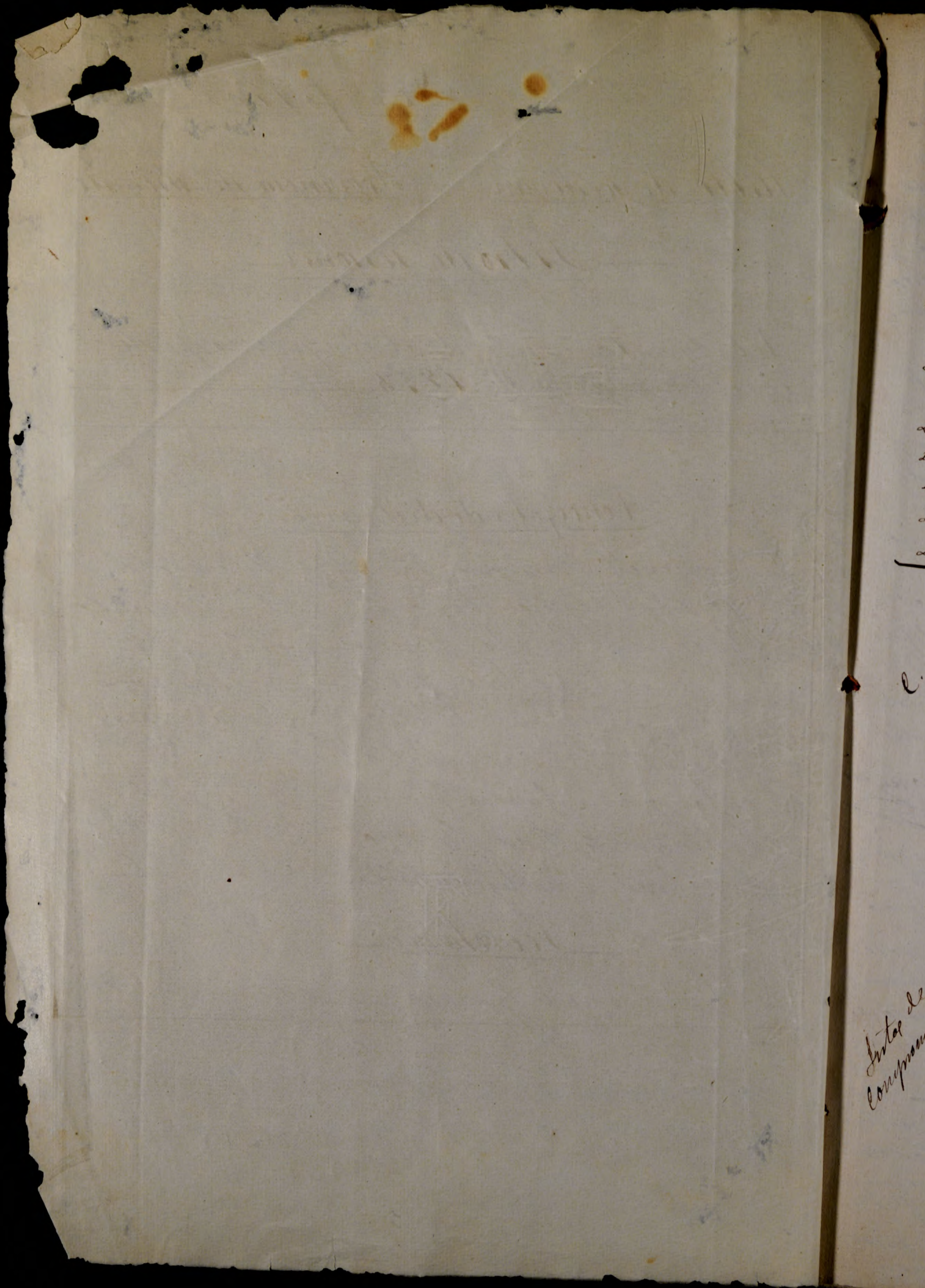
del Ayuntamiento de dicho pueblo, perteneciente al año de 1893

Concejales de dicho año

D. Francisco Martínez Ferrer	Alcalde
" José Cartagena Llorca	1 ^{er} Teniente
" Joaquín Poveda Monera	2 ^o Id.
" Encinas Martínez Pacheco	Sinédico
" José María Vilella	Concejal
" Rafael Amorós Mollá	Id.
" Joaquín García Ferrer	Id.
" Joaquín Bas García	Id.
" Salvador Cartagena Noldan	Id.

Secretario

D. Gerónimo García Mateo



Inter de
compro...



folio primero

Señor Ordinaria
del día 1.º de Enero de 1893

Presidente

D. Francisco Martínez, Jefe
Concejales

D. José Cartagena Larrosa

D. Salvador Cartagena Roldán

D. Joaquín García Jover

D. Joaquín Bar García

D. Pascual Martínez, Secretario

En el pueblo de Redován a pri-
mero de Enero de mil ochocientos
noventa y tres: siendo la hora de
costumbre se reunieron en el sa-
lon de sesiones de la cara Comita-
rial los señores del Ayuntamiento
cuyos nombres al margen se ex-
presan, mayoría del mismo, ba-
jó la presidencia del señor Real

ro' abierta esta sesión ordinaria, a la que se dió prin-
cipio por la lectura de la anterior que fue aprobada.
Acto continuo se leyeron las disposiciones de inte-
rés contenidas en la correspondencia oficial de la pa-
rada remana y se acordó en una exacto cumpli-
miento.

En virtud a lo dispuesto en el art.º 25 de la Ley de
8 de febrero de 1877, se procedió a la formación de la lista
de los señores del Ayuntamiento y cuádruple número
de señores Contribuyentes, cuya lista ha de servir de base
a las elecciones de Comisionarios para Senadores. Al
efecto, y para proceder con acierto se traxeron a la
vista el reparto de territorial, matrícula de subditos y pa-
drón de vecinos, confeccionando dicho documento, prime-
ro, los individuos de la corporación Municipal, y luego
los treinta y seis mayores contribuyentes que por ser
vecinos les corresponde figurar en las repetidas listas
y hecho así se acordó que en cumplimiento a la ley se expu-
ga al público hasta el día veinte del corriente inclu-
sive para oír reclamación y a no por figuras personas
que no reúnan las condiciones legales y ya por que
deban eliminarse sujetos que por error figuren inde-

*Listas de
Contribuyentes*

Lista de pobres

Padron de vecinos

Cuentas y presupuestos

vidamente, cuya publicacion se verificó acto seguido
Tambien se formó y quedó aprobada la lista de las
familias pobres que en el presente año tienen derecho
a la asistencia medica gratuita y a medicamentos
por cuenta de este Municipio, acordando que se entregue
que una copia al señor Medico Titular, y se remita
otra al señor Gobernador Civil de la provincia
para sus efectos, archivandose el original en el de este
Ayuntamiento, hasta que tenga lugar la formacion
de la correspondiente al año 1894.

De la misma manera se aprobó la lista de rectifi-
cacion al padron de vecinos del año anterior y se acordó
su exposicion al publico por 15 dias para oír reclamacio-
nes segun lo dispuesto en el art. 2º de la Ley Municipal.

Por último, se acordó que por la comision de presu-
puestos se proceda a la formacion del adicional al ordina-
rio del corriente ejercicio, y que por los cuenta-dantes res-
ponsables, se rindan las Municipales del ejercicio 1891-92
cerrado en 31 de Diciembre último, servicios que deben
cumplimentarse inmediatamente.

Con lo que se levantó la sesion que firman los señores
Concejales de que yo el Secretario certifico. = Entre otros
incluyendo = vale =
~~Francisco Martinez~~ Pascual e Martin Lluís de Carvajal
Jose Bartagena Saguer 17º
Joaquin Garcia
Gerardo Garcia

Sesion ordinaria del
dia 8 de Enero del 1893
Presidente

D. Francisco Martinez,
Concejales

D. Jose Bartagena

D. Salvador Bartagena

D. Joaquin Garcia

D. Joaquin Garcia

D. Pascual Martinez

En el pueblo de Pedovan a ocho de Enero
de mil ochocientos noventa y tres, reuni-
dos a la hora de costumbre en el salon de
sesiones de la cara Comunal los se-
ñores del Ayuntamiento cuyos nom-
bres al margen se expresan, mayoria ab-
soluta bajo la presidencia del señor
Alcalde que declaró abierta esta sesion
ordinaria, a la que se dio principio por
la lectura de la anterior que fué a-
probada.

Acto seguido por el insperito Secretario previa

folio segundo.

Orden del señor presidente se hizo lectura a la correspondencia oficial recibida desde la última sesión y se acordó un mas exacto cumplimiento.

En virtud a lo dispuesto en el Capitulo 4º y con las formalidades que preceptua el artº 22 del vigente Reglamento de la Contribucion territorial fecha 30 de Setiembre de 1885, se procedió a la renovación de la junta de la finca pericial de esta localidad del actual bienio, en el cual corresponde nombrar al Ayuntamiento dos propietarios y un suplente vecinos y a la administración igual numero y a demás un forastero propietario por ser impar el numero de los peritos que corresponden en el repetido bienio. La operación dio el resultado siguiente:

Propietarios de nombramiento del Ayto.

D. Rafael Amorin Hernandez de la 1ª categoría y nº 3 del reparto, y D. Antonio Navarro Rocamora de la 2ª y nº 220

Suplente del Ayuntamiento.

D. Manuel Lera Cartagena de la 2ª categoría y nº 270 del reparto.

Propuesta en ternas para el nombramiento de los que corresponden a la administración de contribuciones de la provincia

		No del reparto
1ª Terna	D. Manuel Medina Balboa	195
	D. Manuel Martinez Pacheco	184
	D. Miguel Benabeu Triguero	18
2ª Terna	D. Cayetano Ferrandis Girona	69
	D. Juan Hernandez Villa	111
	D. Euclido Gonzalez Marcan	82
Única Terna	D. Manuel Marco Ferrer	363
	D. Cayetano Navarro Mengual	367
	D. Manuel Leonardo Rodriguez	320
Única Terna	D. Jose Canillo Magino	49
	D. Salvador Cartagena Martinez	58
	D. Antonio Llorra Garcia	62

Cuyo resultado por lo que respecta a la anterior propuesta se acordó por unanimidad remitir certificado a la administración de contribuciones de la provincia para los posteriores efectos.

El señor Alcalde manifestó a la corporación que

Suministros

Extracto de
sesiones

Sesiones

Cuentas

según recibo otorgado por el interesado había satisfecho al soldado del Reg^{to} Infantería de Sevilla n.º 33 José Bonmades Marco licenciado que fue por enfermo la cantidad de veintiseis pesetas treinta y nueve céntimos por las raciones de pan que al menos han correspondido a razón de 29 céntimos cada uno, en los meses de octubre, noviembre y diciembre últimos. La corporación que dio enterada y acordó que para su formalización se hagan en el presupuesto adicional próximo las consignaciones correspondientes, y aprobado el mismo se formalice dicho pago.

Se hizo lectura del extracto de la sesión celebrada por esta Corporación Municipal en el anterior trimestre formado por esta secretaría, y se acordó aprobarlo por unanimidad y que se remita al Señor Gobernador Civil de la provincia para su inserción en el B. O. de la misma.

El señor presidente manifestó a la corporación que como ya le contaba, efecto de las continuas lluvias y de la carencia de trabajo, unido al excesivo precio de los artículos de primera necesidad muchas familias de esta localidad se hallaban sufriendo la miseria y el hambre debiendo acudirse en un socorro inmediatamente si se quería mitigar semejante situación. Los señores Concejales respondiendo a los laudables sentimientos del señor Alcalde, por unanimidad acordaron que este con cargo al artículo respectivo del presupuesto de Beneficencia municipal (capítulo 4.º de gastos) y según su prudente juicio socorran a las familias necesitadas en la manera que juzgue conveniente, sin otra limitación que la de regirse a la consignación hecha a este fin en el presupuesto y que se cuenta al Ayuntamiento de la cantidad repartida, para proceder a su examen y aprobación.

Se presentaron a la deliberación del Ayuntamiento las cuentas Municipales relativas al presupuesto de mil ochocientos noventa y cinco a mil ochocientos noventa y dos que habían ya sido examinadas por el señor Regidor Sindico y la Corporación por unanimidad y en votación ordinaria acordó después de deliberar, que pare a informe de la Comisión



N. 0.008.546

folio tercero.

de hacienda para que emita su dictamen.

A petición verbal del vecino de este pueblo Miguel
Gómez Barón, se acordó amillarar a' su nombre dos talen
llas tres actavas tierra olivar en el partido de Leonate
que dice haber comprado a' herederos de Antonio Gendero
Ortuno (pinea que en estos amillaramientos aparece a' nom-
bre de José Gendero Ortiz) siempre que el interesado acordi-
te con el correspondiente título que le pertenece el dominio
de dicha pinca, y que por su traslación ha satisfecho los
correspondientes derechos a' la Hacienda pública.

De igual modo se acordó que la casa que aparece
en los amillaramientos de este término a' nombre de
Antonio Escarabajal García situada en el barrio de
Colmeneras se traslade a' nombre de Francisco Mone-
raborclova siempre que este justifique que ha pagado
a' la Hacienda pública los derechos correspondientes por
la compra que dice haber hecho de la citada pinca
al mencionado Antonio Escarabajal.

Y no teniendo otros asuntos de que tratar se levanta
la sesión que firman los señores Concejales de que certifico.

José Cortagena

Pascual Martínez

Salvador Carrazona

Joaquín García

Juan Martínez

Gerónimo García

Señor ordinario

del día 19 de Enero 1893

Presidente

D. Francisco Martínez

Concejales

D. José Cortagena

D. Salvador Cortagena

D. Joaquín García

D. Pascual Martínez

En el pueblo de Medorán a quince de Enero
de mil ochocientos noventa y tres: siendo las
once de su mañana se reunieron en el salón de
sesiones de la casa Comunal los señores del Ayun-
tamiento cuyos nombres al margen se expresan,
mayoría del mismo, bajo la presidencia del se-
ñor Alcalde que declaró abierta esta sesión.

ordinaria a la que se dio principio por la lectura de la anterior que fue aprobada.

Se acordó cumplimentar la correspondencia oficial recibida desde la última sesión.

Se presentaron a la deliberación del Ayuntamiento las cuentas del material de las escuelas públicas de esta localidad pertenecientes al año económico 1891 a 92 rendidas por los respectivos maestros y después de discutidas quedaron aprobadas por unanimidad acordándose que un ejemplar de cada cuenta se envía al librero de su cargo y el otro se archiva en el de este Municipio, autorizándose previamente por los señores Alcaldes y Secretarios.

Con lo que se levantó la sesión que firman los concejales de que yo el Secretario certifico.

Juan Martínez

Joaquín Pérez

José Cartagena

Salvador Cartagena

Joaquín Poveda

Jerónimo García

Pascual Martínez

Señor

José Martínez

Señor ordinaria del día 22 de Enero de 1892

Señores

D. José Cartagena Sanora

D. Joaquín Poveda Mayor

D. Salvador Cartagena

D. Pascual Martínez

D. Joaquín García

D. José María Vilella

En el pueblo de Redován a veintidos de Enero de mil ochocientos noventa y tres, reunidos en la sala Comunal bajo la presidencia del señor Alcalde D. Pascual Martínez, ferre, los señores anotados al margen, se dio principio a la sesión con la lectura del acta de la anterior que fue aprobada. Acto continuo el Sr. Presidente manifestó que era llegado el caso de proceder al examen y definitiva fijación de las cuentas municipales del ejercicio del presupuesto de mil ochocientos noventa y uno a mil ochocientos noventa y dos, para lo que se iba a proceder a la lectura del dictamen que sobre el particular tiene emitido la Comisión de Hacienda. Previa la orden del señor presidente, yo el infrascrito Secretario leí con clara e inteligible voz el expresado dictamen y terminada que fue su lectura el mismo señor presidente declaró abierta la sesión.

No habiéndose hecho objeción alguna sobre las cuentas

nadas cuentas, acordase por unanimidad y de conformidad con el dictamen leído, fijarlos tal como resultan, aprobándose este y las referidas cuentas que quedaron fijadas, el cargo en quince mil setenta y ocho pesos once centimos, e igual cantidad la data, no quedando por consecuencia existencia alguna para el ejercicio siguiente, o sea el actual de 1892 a 1893.

En seguida se acordó que debían pararse las cuentas a la Junta Municipal a los efectos de ley exponiéndose antes al público por quince días en la Secretaría, acompañadas de los documentos justificativos y con certificación de lo acordado; y así se resolvió por unanimidad.

El señor presidente manifestó a la Corporación que la Comisión del ramo había formado el presupuesto adicional al ordinario del corriente ejercicio, documento que con todos sus justificantes estaba sobre la mesa. Después de examinado se acordó por unanimidad aceptarlo en la forma en que se encontraba redactado y que así como las cuentas se exponga por quince días al público transcurrido los cuales se someta a la aprobación de la ante dicha Junta.

Se dio cuenta que durante el plazo de veinte días comprendidos desde el uno al veinte inclusive del actual mes no se había presentado reclamación alguna contra las listas electorales de compromisarios para Senado y que en dicho plazo habían permanecido al público, y el Ayuntamiento en su vista acordó por unanimidad que se fijen como definitivas inmediatamente.

Por manipulación del señor presidente quedó enterada la Municipalidad de que el señor Delegado de Hacienda de esta provincia, había nombrado en oficio fecha 14 del actual n.º 7487 Delegado de su antonada a D. Enrique Saler para girar una visita de inspección a los documentos de expedición y cobranza de las cédulas personales de este pueblo pertenecientes a los ejercicios 1889 a 1892 inclusive, cuyo señor había cumplido su cometido librando una certificación en la que hacía constar la perfecta legalidad que se había observado por este Ayuntamiento en



Presupuesto

Elecciones

Cédulas

Cédulas

el servicio de que se trata, y que por semejante delegación le había asignado la autoridad superior dieciséis diarias, habiéndose abonado las de ida, vuelta y presentación importantes en cuenta peretas según el recibí que en la misma certificación había puesto el repetido funcionario. En su virtud la corporación teniendo en cuenta que la visita se ha dirigido a comprobar si se han guardado o no las formalidades legales en la cobranza de cédulas personales y que esta se ha llevado con arreglo a ley, no resultando por consecuencia responsabilidad contra persona alguna, por unanimidad se acordó que la mencionada suma de dieciséis peretas se abone con cargo al presupuesto corriente y en capítulo de imprevistos librando certificación de este acuerdo para remitir al libramiento de su razón en unión de la certificación expedida por el visitador.

Se examinaron los listas de errores del recuento actual para eliminar del acto de llamamiento y declaración de soldados a los concejales que dentro del 2º grado civil fueran parientes de alguno de aquellos nombrando en su recuento a los que faltan del último y anteriores bienios. En su virtud por dicha circunstancia se eliminaron, a los señores D. Francisco Martínez (Hidalgo) D. José Cortagena (1º Bienio) D. Pascual Martínez (Indio) D. Joaquín Díaz y D. Salvador Cortagena concejales, y en sustitución de ellos se nombraron para que asistan a dicho acto que presidirá D. Joaquín Boueña Monera como segundo teniente de Alcalde, a los señores D. Francisco Trigueros Jorales, D. Antonio Cortagena Ruiz, D. Antonio Ravana Rocamora, D. José y D. Manuel Medina Balboa que con los señores que habiendo sido concejales en los últimos bienios, no remiten a juicio del Ayuntamiento la circunstancia de parentesco.

Recuentos

En virtud de que el actual Indio de la corporación es uno de los incapacitados se acordó que ejerza sus funciones de tal en el repetido acto, el concejal D. Joaquín García Ferrer.

Por último se acordó que por el señor presidente se cite en forma a los señores anteriores



Folio quinto

para que ninguno alegue ignorancia
 Con lo que se levantó la sesión que firman los
 señores Concejales de que yo el Secretario certifico

Joaquín García

Salvador Cartagena

Jerónimo García

Señor ordinario del y en el pueblo de Redo. Dado a veinti
 día 27 de Enero 1893 te y nueve de Enero de mil ochocien-

Presidente

D. Jerónimo Martínez

Concejales

D. José Cartagena

D. Salvador Cartagena

D. Joaquín García

D. Joaquín Robles

D. Joaquín Robles

te y nueve de Enero de mil ochocien-
 tos noventa y tres. A la hora de co-
 munion se remitió en el salón de se-
 siones de la casa Comunal los
 señores del Ayuntamiento cuyos
 nombres al margen se expresan, una
 vez del mismo, bajo la presidencia
 del señor Alcalde que declaró abier-
 ta esta sesión ordinaria a la que se dio

principio por la lectura de la acta que fue aprobada

A petición verbal de Manuel Manera Martínez
 vecino de Alicante, se acordó por unanimidad que
 del lote de heredero de Vicente Martínez Hernández
 se traspase en estos arrendamientos a nombre de aque-
 lla tablilla de tierra sembrada a trigo y cáñamo
 de la calidad que figura en este terreno partido de Mi-
 laca, y la una tablilla de setavas de la misma



Amillaramientos

Amillaramientos

Amillaramientos

clase de partidos de Leva, cuyas dos fincas dice se
 interesado le pertenecen por haberlas heredado
 hace unos treinta y un años como unico here-
 dero de un difunto su padre filomena Martina Her-
 nandez, y las cuales figuran en estos amillaramientos
 por honor a nombre del citado Vicente Martinez
 o un heredero, entendiendose que este acuerdo se lle-
 vará a efecto si el interesado acredita la posesion con
 el correspondiente titulo de propiedad, inscrito en
 el Registro de este partido, y que asi mismo ha paga-
 do los derechos que corresponden a la hacienda publi-
 ca por la adquisicion de dichas fincas.

Tambien se acordó amillar a nombre de Francis-
 co Martinez Sanchez, tres tabullas, cuatro altaras
 situadas en el partido del Ramblar o de Ortanova, que
 segun su manifestacion ha comprado a su hermana
 Maria, cuya finca figura en estos amillaramientos
 a nombre del marido de esta Francisco Saborosa Curi-
 llas, y dos tabullas, que asi mismo asegura haber
 comprado a su prima hermana Remedios Lopez Sa-
 nchez, situadas tambien en el partido del Ramblar o de
 Ortanova, cuyas fincas son tierra sembraduna, se
 canso; entendiendose que este acuerdo no tendrá efecto
 si el citado Martinez Sanchez no presenta el titulo que
 acredite la legal adquisicion de las mismas y que ha sa-
 triplicado los correspondientes derechos a la Hacienda

se nombro tallador para el auto de llamamiento
 y declaracion de saldados de este año y revision de los trepan-
 tenores a D. Juan Hernandez Vilella y que se le abonen por di-
 cho servicio veinte peretas, y se acordó invitar al Medico Ma-
 riscal D. Roman Victoria para que como tal asista a dichos actos.
 Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la union que
 firman los señores Escribano de que yo el Secretario certifico

[Signatures]
 Salvador Casfajeno Joaquin Garcia
 Pascual Martinez Jeronimo Garcia
 De

PARTE AMIENT

sesión ordinaria del
día 9 de febrero del 1893

Folio 6^o

Presidente
D. Francisco Martínez
Concejales
D. José Castaño
D. Salvador Castaño
D. Joaquín García
D. Pascual Martínez

En el pueblo de Redován a cinco
de febrero de mil ochocientos noventa
y tres: A la hora de costumbre se
reunieron en el salón de sesiones de la casa
comunal, los señores del Ayuntamiento
cuyos nombres al margen se es-
criben, mayoría del mismo, bajo la
presidencia del señor Alcalde D. Francis-
co Martínez, que declaró abierta esta
sesión dando a ella principio por la lectura de la anterior
que fue aprobada.

Por unanimidad se acordó que la revisión de las
exenciones otorgadas a los moros de los tres últimos
Reemplazos, tenga lugar ante este Ayuntamiento el
domingo, veintiseis del actual a las diez de la mañana.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levanta
la sesión que firman los que asistieron de que certifico

José Castaño

Salvador Castaño

Joaquín García

Pascual Martínez

Joaquín García

Sesión ordinaria del día 12 de febrero del 1893. No pudo cele-
brarse porque el Ayuntamiento se ocupó en el auto de
llamamiento y declaración de soldados del presente reem-
plazo, cuya acta obra unida al expediente de su origen y
para que conste extiendo la presente que firmo en Redován
en el indicado día de que certifico.

El Secretario
García

Sesión ordinaria del
día 19 de febrero del 1893

Presidente
D. Francisco Martínez
Concejales
D. José Castaño
D. Joaquín García
D. Salvador Castaño
D. Pascual Martínez

En el pueblo de Redován a diecinueve
de febrero de mil ochocientos noventa y
tres; a la hora de costumbre se reunieron
en el salón de sesiones de la casa comu-
nal los señores del Ayuntamiento cuyos
nombres al margen se escriben, mayo-
ría del mismo, bajo la presidencia del señor
Alcalde D. Francisco Martínez, que declaró
abierta esta sesión dando a ella principio por
la lectura de la anterior que fue aprobada.

ria del mismo bajo la presidencia del señor Realde D.
Francisco Martinez, fuesen que dulas o abierta esta reunion or
dinaria, emperando por la lectura de la anterior que fue
aprobada.

Despues segun se leyeron las disposiciones de interes
contenidas en los Boletines oficiales y se acordó en respo-
ta cumplimiento.

Se acordó por unanimidad que como hasta aqui
se celebren las proximas elecciones de Diputados a Cortes
las del primer distrito en las casas comitales y las
del segundo en la escuela pública de niños.

Fue enterado el Ayuntamiento de que tampoco se habia
presentado ninguna reclamacion contra las listas
definitivas de compraventa para tenedores du-
rante el nuevo plazo de veinte dias que habian
permanecido al publico.

Por unanimidad se acordó amillarar a nombre de
Antonio Heredia Magino, siete actavos o sean loáms
36 centiares de tierra huerta de 3^a a trigo y cáñamo, en
puente Mirón, que dice haber comprado a Manuel
Aguiar Hernandez, a nombre de la cual figura dicha
finca en estos amillaramientos; entendiendose que este
acuerdo se llevará a efecto si el comprador insinuye espe-
cialmente de posesion o con otro titulo faciente aen-
dita que ha ratificado lo correspondientes derechos a la ha-
cienda por traslacion de dominio.

Tambien se acordó que en el presente mes se pague
el contingente provincial, nacional y comunales de ter-
cer trimestre facultando al señor Realde para que designe
las personas que hallan de conducir estos fondos a la capital
de la provincia.

Con lo que se levanto la reunion que firman los señores con-
ceales de que yo el Secretario certifico Salvador Canales

Francisco Martinez
Jose Castañeda
Joaquin Garcia Pascual
Gerónimo Garcia
Le



N.º 010.223

folio 7º

sesión ordinaria del día 26 de febrero 1892. No se celebró la ordinaria correspondiente a este día porque se ocupó el Ayuntamiento en la revisión de exenciones otorgadas a los moros de los tres reemplazos anteriores, cuya acta consta unida al expediente de su ración. Redován 26 febrero de 1892

El Secretario del Ayuntamiento
 Gerónimo García

Sesión ordinaria del día 5 de Marzo 1892. Tampoco pudo celebrarse la sesión ordinaria de este día porque el salón de sesiones estuvo ocupado por la mesa de la primera sección electoral de este término Municipal, compuesta del señor Alcalde y de varios concejales, de todo lo que certifico. Redován 5 de Marzo de 1892

El Secretario del Ayuntamiento
 Gerónimo García

Sesión ordinaria del día 12 de Marzo 1892. En el pueblo de Redován a doce de Marzo de mil ochocientos noventa y tres, reunidos en el salón de sesiones de estas casas comunales los señores del Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan, mayoría del mismo, bajo la presidencia del señor Alcalde D. Francisco Martínez, que a la hora de costumbre declaró abierta esta sesión ordinaria, empezando por la lectura de la anterior que fue aprobada.

Seguidamente se leyeron las disposiciones de interés comunal en los Boletines oficiales desde que de ellos se dió cuenta la última vez y se acordó en su exacto cumplimiento.

El señor Alcalde manifestó a la corporación que con efecto había trascendido el plano para la formación del proyecto

Presupuesto, gastos y contribuciones

Comisión fiscal

Comisión

to de presupuesto ordinario de gastos e ingresos por el 1893 a 1894, y al efecto que por la comisión del ramo debia procederse sin levantar mano al cumplimiento de semejante servicio, lo que así se acordó por la Corporación encargando a dicha Comisión que utilice en los ingresos los recargos máximos permitidos en el impuesto de Caminos, cédulas personales y contribuciones territorial e industrial y alcohol.

Fueo enterada la Corporación por manifestación del señor presidente, que desde el día veintiocho de febrero próximo pasado deja de pertenecer a esta secretaría como oficial temporero, D. José Mauranero Sam por haberse agotado en dicho día la consignación que para este fin se hizo en el presupuesto que hoy rige acordándose el abono del haber hasta dicho día deuegado.

Para que en un día pueda acordarse el medio de hacer efectivo el encubramiento de Caminos, Sal y Alcohol en el próximo año económico 1893 a 1894, previa orden del señor presidente se procedió con vista de lo dispuesto en el art.º 26 del Reglamento del impuesto de 21 de junio de 1881 y párrafo 2.º del 11 de la ley de 31 de Diciembre de 1881 a practicar el sorteo de los nueve señores que con el Ayuntamiento han de adoptar en breve plazo el indicado medio cuya operación llevada a efecto con las formalidades legales acostumbradas dio el resultado siguiente.

Como mayores contribuyentes D. Antonio Hernandez Ortuño, D. José Mirra Mompau y D. Ant.º Santos Martinez. Como medianos D. Joaquin Martinez Vililla D. Joaquin Ortuño y D. Juan Hernandez Vililla.

Como menores; D. José Martinez y Martinez, D. Estanislao Pouedo Hernandez y D. Antonio Jerez Pouedo, a cuyos señores se acordó citarles para la reunión correspondiente que fijará el señor Alcalde a cuyo fin se le facultó por unanimidad.

Con lo que y no teniendo otros asuntos de que

folio 8
tratar se levanto la sesion que presidean los señores con-
cejales de que yo el secretario certifico.

Juan C. Martinez Jose Cartagena
Pareual Martinez Salvador Cartagena
Joaquin Garcia Joaquin Garcia

Sesion ordinaria del
dia 19 de Marzo de 1893

Presidente

D. Francisco Martinez, ferrer
Concejales

D. Jose Cartagena Sanora

D. Pareual Martinez, Salas

D. Joaquin Bas Garcia

D. Joaquin Garcia ferrer

D. Salvador Cartagena Nolasco

En el pueblo de Redován a diez
y nueve de Marzo de mil novecientos
noventa y tres, siendo la hora de con-
tumbre se reunieron en el salón de se-
siones de la casa comunal los señores
del Ayuntamiento cuyos nombres
al margen se expresan, mayoría del
mismo, bajo la presidencia del señor
Alcalde D. Francisco Martinez que de
claro abierta esta sesion ordinaria
a la que se dio principio por la lectura
de la anterior que fue aprobado.

A esto seguido se leyeron las disposiciones de interior conte-
nidas en los Boletines oficiales de la parada veniana y se acordó
en unanimes exacto cumplimiento a cuantas disposiciones
continuan afectas a este Municipio.

Se sometió a la deliberación del Ayuntamiento, el
proyecto de presupuesto ordinario de gastos e ingre-
sos correspondiente al proximo año economico 1893
a 1894, cuyo documento examinaron detenidamente los se-
ñores concejales, y visto que la comision del ramo lo ha ajus-
tado a las necesidades del Municipio en lo que se refiere a los
gastos y que utilizara los ingresos permitidos y de mas facil re-
caudacion en este pueblo, de conformidad con el dictamen previo
del juicio por unanimidad acordaron prestarle su aproba-
cion que se exponga al publico por quince dias para los
efectos de ley y que transcurrido este se remita con todos
los intereficiantes a la Junta Municipal para en defini-



Presupuesto

haya discusión

El señor presidente recibió acto seguido la obligación que el Ayuntamiento tenía de nombrar un comisionado que acuda al juicio de creencias de los moros del actual recenplero que ha de tener lugar ante la comisión permanente de la Ilma. Diputación provincial el día ocho de abril próximo según acordamiento hecho por la misma para este partido judicial; y el Cabildo municipal designó con tal objeto por unanimidad al Presidente de la Corporación D. Francisco Martínez Ferrer y que por gastos de viaje e indemnización de perjuicios se le abonen con cargo al presupuesto regular gastos de quinientas la cantidad de treinta y cinco pesetas.

Por unanimidad se acordó aprobar y abonar inmediatamente a los interesados el importe de las cuentas siguientes: Una de cincuenta pesetas a favor del señor Alcalde por la plantación de doce Eucalyptus en la alameda o parque llamado "Vereda entrada a esta localidad"; otra a favor del mismo de treinta y nueve pesetas setenta centimos por varios gastos hechos en el alumbrado público; otra también a favor del señor Alcalde de setenta y cuatro pesetas 60 centimos por cinco cajas de petróleo que ha adquirido para dicho alumbrado; y otra de cincuenta pesetas a favor del Secretario por el arrendamiento y limpieza de la casa comunal en todo el actual ejercicio, según justificantes legales que a los respectivos libramientos se unen.

También se acordó el abono de treinta pesetas a D. Fermín García Mates por dos viajes que ha hecho a la capital de la provincia a conducir fondos para Diputación provincial y maestros de instrucción pública en el actual trimestre y veinticinco pesetas a D. Francisco Martínez Ferrer por otro viaje que ha verificado a la referida capital con objeto también de conducir fondos para pago de comunas corriente. Y no teniendo otros asuntos



Julio 1º

de que tratar, se levantó la sesión que firman los señores
Concejales de que yo el Secretario certifico.

Francisco Martínez

Joaquín García

Salvador Echeverría

Gaspar Martínez José Castagnola

Jerónimo García

Sesión ordinaria del día 26 de Marzo de 1893 En el pueblo de Redován a veinte y seis
Marzo de mil ochocientos noventa y tres.

Presidente

D. Francisco Martínez

Concejales

D. José Castagnola

D. Salvador Castagnola

D. Gaspar Martínez

D. Joaquín García

A la hora de costumbre se reunieron en el salón de sesiones de estas Casas Comunitarias, los señores del Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan, mayoría del mismo, bajo la presidencia del señor Alcalde que declaró abierto esta sesión ordinaria dando principio por la lectura de la anterior que fue aprobada.

Después se leyeron las disposiciones de interés y correspondencia recibida desde la última sesión y se acordó su exacto cumplimiento.

Y no teniendo otros asuntos de que ocuparse, se levantó la sesión que firman los señores Concejales de que es
tífico

Francisco Martínez

Joaquín García

Salvador Echeverría

Gaspar Martínez José Castagnola

Joaquín García

Jerónimo García

Sesión del día 1º de Abril de 1893

En el pueblo de Redován a 1º de Abril de mil ochocientos noventa y tres.

Señores Concejales

D. Francisco Martínez, Jefe

D. José Cartagena Linares
 D. Pascual Martínez, Pastora
 D. José Barón Vilella
 D. Joaquín MacGarcía
 D. Joaquín García Jover
 D. Salvador Cartagena Saldaña

Señores asociados

D. Antonio Hernandez Ordoñez
 D. José Mirra Mompou
 D. Antonio Santa Martínez
 D. Joaquín Martínez Vilella
 D. José García Ordoñez
 D. Juan Hernandez Vilella
 D. José Abastuer y Martínez
 D. Trinitario Borda Hernandez

do las nueve de la mañana y en virtud de previa citación, se reunieron en el salón de sesiones de la casa comunal los señores Concejales y asociados al Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan, mayoría de aquellos y de estos, cuyos nueve individuos que es igual en número al de los concejales de que se compone esta corporación fueron designados por la misma en el teo practicado en sesión de doce de Marzo último con las formalidades exigidas por la ley para estos casos.

En su virtud, el señor D. Francisco MacGarcía y por consecuencia de este acto, teniendo en cuenta la existencia de número de individuos suficiente para tomar acuerdos, mediante a que dejaron de concurrir solo dos concejales y un asociado de los diez y ocho que debían componer esta reunión se abrió abierta la sesión y ordenó la lectura de la orden que fue aprobada.

Comunio

Acto seguido manifestó el mismo señor presidente que como ya comtaba a los reunidos, tenía por objeto esta sesión acordar el medio o manera de hacer efectivo el cupo de Comunio, sal y alcabales de esta localidad del próximo año 1893 a 1894, a cuyo fin tendrían en cuenta los señores presentes las disposiciones afectas al caso del Reglamento vigente del ramo, que se leyeron por el infrascripto secretario, y de las cuales quedaron enterados Concejales y adjuntos, abriendo amplia discusión para el mejor acierto del delicado asunto que la ley encomendaba a los indicados señores, de cuya resolución

pendia el resultado mas o menor satisfactorio por
intereses del tesoro y del Municipio, o la vez que la acep-
tación o reprobación por parte del vecindario, que naturalmente
se debería reestablecer el medio que le fuere menor con-
veniente dentro de las prescripciones legales. En su virtud y de-
clarado el punto suficientemente discutido, los señores conce-
jales y arcaeros, impuestos por los antecedentes de estas oficinas
del resultado que ha operado la recaudación del mencionado
impuesto en años anteriores por el sistema de la admi-
nistración Municipal, primero de los que establece el artº 2º
del Reglamento de Correos vigente, fiel interpretador de
las aspiraciones de este vecindario por unanimidad acor-
daron que en este pueblo se recalde el impuesto de con-
sumos, sal y alcoholes y un recargo en el proximo año
económico 1893 a 1894, por el indicado sistema de la ad-
ministración municipal, y que para su aprobación se
saque copia de este acuerdo y se remita a la administración
de Impuestos y Propiedades de esta provincia.

Terminado el asunto anterior abandonaron los señores
arcaeros el salón de sesiones y los concejales continuaron
la sesión ordinaria de este día, y al efecto se acordó cum-
plimentar la correspondencia oficial recibida en la sesion
y a media lectura que de la misma tiro el vicepresidente se-
cretario.

En seguida se acordó por unanimidad el abono a los em-
pleados Municipales de un haber personal correspondien-
te al tercer trimestre que acaba de pasar, y el material inver-
tido en igual trimestre en esta secretaría, según cuenta jus-
tificada que presentó en cantidad de ciento cincuenta pesos
el jefe de dicha oficina, cuenta que fue aprobada.

Se dio cuenta de una instancia que con fecha de
ayer presentó al Ayuntamiento D. José Medina Sal-
vador solicitando se le excluya en unión de su familia su
padre de vecinos de este pueblo, por haber trasladado
su residencia a la ciudad de Oribuela partido de Ca-
llero, hacienda llamada de Sorian y la corporación de

Comunes

Correspondencia

Pagos

Partes
venidas

pues de discutido el asunto, considerando justa la peti-
cion por unanimidad acordó acceder a lo solicitado y
que a favor del intererado se libre de este acuerdo la co-
rrespondiente certificacion para acreditar su mereci-
miento.

Por lo

Acuerdo
repartos

Se acordó el abono de la suma devengada por el recaudador
de repartos Municipales por el tres por 100 de la recaudación de
dichos repartos y ejercicios de 1890 a 1891 y 1891 a 1892.

Se sometió al examen de la corporación la cuenta de re-
caudación del reparto Municipal de 1890 a 1891, y visto que
se ha impreso toda la cantidad repartida quedó aprobada
por unanimidad acordándose la entrega del duplicado de
la misma al cuentadante que la ha rendido para su satis-
faccion.

No habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó
la sesión que firman los señores concejales y asociados
que saben de que yo el Secretario certifico.

Francisco Martínez
Salvador Castañeda

Joaquín García
José Castañeda
García Martínez

Joaquín
Martínez

José Martínez

Juan Hernández, Antonio Hernández, José García

José Martínez

En el pueblo de Redován a nueve
de Abril de mil ochocientos noventa
y tres, siendo las nueve de la
mañana, hora designada para esta
sesión ordinaria, el señor presidente
la declaró abierta por haber con-
currido mayoría de señores con-
cejales según consta por el nú-
mero de ellos que con sus

Sesión ordinaria del
día 9 de Abril de 1893
Presidente.

- D. Francisco Martínez
Concejales
- D. José Castañeda Larrea
- D. Salvador Martínez Pacheco
- D. Joaquín García Jerez
- D. Salvador Castañeda Pacheco
- D. Joaquín Barja García



folios once

nombres se anotan al margen, ordenando la lectura de la anterior que fue aprobada.

Acto segundo se hizo tambien lectura de las disposiciones de interés contenidas en los Boletines oficiales y demás correspondencia recibida desde la última sesión y se acordó en su exacto cumplimiento, y en vista de los reales decretos de 4 y 28 de febrero últimos circular de la administración de contribuciones de esta provincia, tambien fecha 28 de febrero y demás disposiciones relativas a la comprobación administrativa de solares, edificios etc. de este término que ha de servir de base a la formación del Registro fiscal de los mismos, se acordó por unanimidad, que en los trabajos que correspondan al secretario de esta Municipalidad se valga de los auxilios que dicho funcionario considere necesarios al mejor cumplimiento del servicio, y que los gastos que ocasionen este personal, así como los impresos y sellos de reintegro y correo, como servicio extraordinario que es el de que se trata, se abone previa cuenta justificada con cargo al capítulo 1º art.º 7º del presupuesto como rependición de la rigura urbana.

No teniendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión que firman los señores Concejales lo que certifico

Juan Martínez

José Castagnola Joaquín García

José María

Gaspar Martín

Salvador Cortés

José María García

Sesión ordinaria del día

16 de Abril de 1898

Presidente

D. Francisco Martínez

En el pueblo de Redován a diez y seis de Abril de mil ochocientos noventa y tres. Fin de la hora

Concejales

D. José Cartagena Larrosa

D. Joaquín García Ferrer

D. Pascual Martínez Barberá

D. Salvador Cartagena Beldarrain

D. Joaquín Díaz García

de costumbre se reunieron en el salón de sesiones de la cara comunal los señores del Ayuntamiento cuyos nombres al margen se capseran, mayoría de la Corporación, bajo la presidencia del señor Alcalde D. Francisco Martínez Ferrer, que declaró abierta esta sesión ordinaria, a la que se dio principio por la lectura de la anterior que fue aprobada.

Acto seguido se leyó la correspondencia oficial recibida desde la última sesión y se acordó su cumplimiento.

Por unanimidad se acordó nombrar comisionados de este Ayuntamiento para la entrega de documentos y asistencia al juicio de ejecución de los tres remplazos anteriores que ha de tener lugar ante la comisión provincial el día cinco de Mayo próximo, según circular de la propia comisión inserta en el Boletín oficial del doce del presente mes al señor Alcalde D. Francisco Martínez Ferrer, al que por gastos de viaje e indemnización de perjuicios se acordó se abone con cargo a cada 6.^o del capítulo 1.^o del presupuesto vigente, la cantidad de treinta y cinco pesetas.

Con lo que se levantó la sesión que firman los señores Concejales de que yo el Secretario certifico. Joaquín García

Francisco Martínez

José Cartagena

Pascual Martínez

Pascual Martínez

Salvador Cartagena

Joaquín Díaz

Joaquín García

Sesión ordinaria del día

27 de Abril del 1897

Presidente

D. Francisco Martínez Ferrer

Concejales

D. José Cartagena Larrosa

D. Pascual Martínez Barberá

D. Joaquín García Ferrer

D. Joaquín Díaz García

D. Salvador Cartagena Beldarrain

En el pueblo de Tudovar a veinte y tres de Abril de mil ochocientos noventa y tres. A la hora de costumbre se reunieron en el salón de sesiones de la cara comunal los señores del Ayuntamiento cuyos nombres al margen se capseran, mayoría de la Corporación, bajo la presidencia del señor Alcalde que declaró abierta esta sesión ordinaria.

Amoria a' la que se dió principio por la lectura de la anterior que fue aprobada.

Acto seguido se leyeron las disposiciones de interés contenidas en los Boletines oficiales de la pasada semana y acordó su mas exacto cumplimiento.

Se dió cuenta de una oficio del señor Alcalde de Orihuela invitando a este Ayuntamiento para que nombre un comisionado que asista el día 24 de octubre a las 11 de la mañana a las Casas Comunitarias de dicha Ciudad con el fin de discutir el presupuesto carcelario de este partido judicial del proximo año 1892 a 1894 y por unanimidad se acordó nombrar con tal objeto al vecino de la villa D. Juan Pastor y Camillo, a favor de cual se expedirá la correspondiente credencial, siendo estensas este nombramiento para cuando llegue la discusión de las cuentas del periodo de ampliación del indicado presupuesto perteneciente al año 1891 a 1892, expidiéndose entonces nueva credencial a favor del repetido comisionado.

En vista de la intusioión precaria porque atraviesa el vecino de esta localidad Manuel Mojino Noldan, se acordó por unanimidad, llevarlo con su familia a la Inta de padres para la asistencia facultativa gratuita.

No teniendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión que firman los señores Concejales de que certifico

Joaquín García

Francisco Martínez

José Cartagena

Salvador Cartagena

Pascual Martínez

Señor ordinario

del día 20 de Abril del 1893

Presidente

D. Francisco Martínez

Concejales

D. José Cartagena

D. Joaquín García

D. Salvador Cartagena

D. Pascual Martínez

En el pueblo de Redován a treinta de Abril de mil novecientos noventa y tres. A las once de la mañana se reunió en el salón de señores de la casa comunitaria, los señores del Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan, mayoría del mismo bajo la presidencia del señor Alcalde D. Francisco Martínez, formó

conferencia

que declaró abierta esta sesión ordinaria, a la que asistió
principio por la lectura de la anterior que fue aprobada.

Tras de leer la correspondencia oficial de la para
da semana y se acordó el mas exacto cumplimiento a las di
posiciones que contiene afectas a este Municipio.

Segun

Se acordó que en el proximo mes de Mayo se abone
el 4.º trimestre de sueldos contingente provincial, comun
y atraso, autorizando al señor Alcalde para la designación
del personal que haze de conducir los fondos a la Capital de
la provincia.

Resolución

Se acordó la reanudación del 4.º trimestre del reparto
Municipal en los dias cinco y seis de dicho mes y los de
mas sucesos del Municipio susceptibles de cobrarse en dichos
dias. Con lo que se levantó la sesión que firman los se
ñores que ruben de que yo el Secretario certifico.

Juan M. Martínez

José Castagnola

Salvador Castagnola

Joaquín García

Pascual Martínez

Gerónimo García

Sesión ordinaria del 7 No pudo celebrarse porque el tympo
dia siete de Mayo del 891 taniento se ocupó todo el dia en la union
destinada al nombramiento de interventores para las proximas
elecciones de concejales, previa proclamacion de candidatos. Lo
pongo por diligencia para que asi conste que firmo en dicho
dia de que certifico.

El Secretario
García

Sesión ordinaria del

dia 14 de Mayo del 891

Concejales

D. José Castagnola Serrano

D. Joaquín Boueda Moner

D. Salvador Castagnola Roldán

D. Pascual Martínez Pacheco

D. José María Vililla

D. Joaquín García Jerez

En el pueblo de Redován a catorce de
Mayo de mil ochocientos noventa y tres. Si
endo las nueve de la mañana se reuni
eron en el salon de sesiones de la cam
aral los señores del Ayuntamiento cu
por nombres al margen se expresan, mayo
ria del mismo, bajo la presidencia del



N. 0.304.756

folio tres

señor Alcalde D. Francisco Martínez Ferrer, que declaró la
bista esta sesión ordinaria a la que se dio principio por la
lectura de la anterior que fué aprobada

*Suplemento
oficial*

Fuero enterado la Corporación del Real Decreto fecha 12
de corriente aplaudiendo las elecciones municipales que debían
verificarse el día de la fecha, y de la demás correspondencia
oficial recibida en la pasada semana a cuyas disposiciones
se acordó prestarles el mas exacto cumplimiento

Amicus de rastro

El señor Alcalde manifestó a la Municipalidad que con
el presente año económico termina el amido del rastro
i de gineles de reses en el matadero publico de esta localidad,
y debia procederse a verificarlo de nuevo. Enterado el Ayun-
tamiento, para cumplir lo propuesto por el señor presidente
acordó por unanimidad la celebración de la correspondiente su-
basta el día 28 de los corrientes de diez a once de mañana,
bajo el tipo de ochocientos pesetas que al efecto hay
compradas en el presupuesto, por plazo de uno a tres años
que empiezan a contarse en primero de Julio proximo y ajun-
tando a las demás condiciones que se expresan en el correspon-
diente pliego que en el acto quedó redactado y aprobado, el
cual se encuentra conforme con las disposiciones del Real de-
creto de 4 de Enero del 887 con arreglo al cual, se designó al con-
cejal D. José Castorena Larrosa para que en unión del señor
Alcalde como presidente y del secretario del Ayuntamiento
asista a la referida subasta.

*formación
reporte municipal*

Tambien se acordó que a la brevedad posible se proceda a la for-
mación del reporte Municipal del 893 a 94, y al efecto que con la antelación
debida el señor Alcalde escriba por medio de edictos a los contribuyentes
y vecinos para que en el plazo de ocho días presenten en esta secretaría
relación de las actividades que posean conforme y en la forma que pre-
viene el artº 188 de la vigente Ley Municipal, señalándoles de oficio
por el Ayuntamiento y vocales de la Junta de arcoidos si no lo verifican en
dicho plazo, y conforme a las referidas prescripciones.

Pago

Por unanimidad se acordó la formalización del pago de once pesetas treinta y cinco centimos a favor del deponante de estos fondos municipales por el importe de igual suma que ha ratificado al fin contarse de esta provincia por la comprobación periódica de las pamp y medidas de este Municipio, según reñbe al efecto presentados, operación que debe practicarse con cargo al capítulo de imprevistos del presupuesto vigente.

Con lo que se levanto la sesión que firman los señores que asistieron y le pertenecen, de que yo el secretario certifico.

Francisco Martínez Joaquín García
 José Cartagena Salvador Carvajal
 Pascual Martínez
 Joaquín García

Sesión Ordinaria del
 día 21 de Mayo del 897
 Presidente

- D. Francisco Martínez, Jefe de Concejales
- D. José Cartagena Serrano
- D. Salvador Cartagena Roldán
- D. Pascual Martínez Pacheco
- D. Joaquín García Ferrer

En el pueblo de Redován a veinte y uno de Mayo de mil ochocientos noventa y tres. Bajo la presidencia del señor Alcalde se reunió a la hora de costumbre en salón de sesiones de la casa comunal, los individuos del Ayuntamiento que al margen se expresan, reunidos de la corporación declarándose abierta por la presidencia esta sesión ordinaria, a la que se dio comienzo por la lectura de la anterior que fue aprobada.

Inmediatamente se leyó la correspondencia oficial recibida en la semana y se acordó prestarles el debido cumplimiento.

Por indicación del señor presidente se acordó que por los señores D. José Cartagena y D. Pascual Martínez, se jire una visita de inspección a los establecimientos de venta de comestibles y de comen cualquier otra mercancía que se encuentre en malas condiciones para el consumo, cuyo encargo aceptaron y ofrecieron cumplir fielmente los nombrados concejales.

Con lo que se levanto la sesión que firman todos los presentes de que certifico.

Pascual Martínez Salvador Carvajal
 Joaquín García José Cartagena
 Joaquín García Joaquín García

Unidad

reunión ordinaria del día
28 de Mayo de 1897

Concejales

D. José Bartolomé Lora

D. Pascual Martínez Salas

D. Joaquín García Ferrer

D. Salvador Bartolomé Aldana

folio catorce

En el pueblo de Medaván a veintiocho de Mayo
de mil ochocientos noventa y tres: siendo la hora
de costumbre se reunieron en el salón de sesiones de
la casa comunal los señores del Ayuntamiento
cuyos nombres al margen se expresan, ma-
yoría del número, bajo la presidencia del señor Al-

calde D. Francisco Martínez Ferrer que declaró abierta esta reunión
ordinaria, a la que se dio principio por la lectura de la anterior
que fue aprobada.

Después se leyeron las disposiciones de interés contenidas
en los Boletines oficiales y demás correspondencia que interesa a este
Municipio y se acordó en mas exacto cumplimiento.

Por unanimidad se acordó el pago de veinticinco peretas a favor
del señor Alcalde D. Francisco Martínez y veinte peretas a D. Jeroni-
mo García Mateo por un viaje que cada uno a hecho a la capi-
tal de la provincia a conducir fondos en el actual trimestre para
pago de Comunes y maestros, y contingente provincial con otros
respetivamente; treinta y cuatro peretas al centimo al deposita-
rio por el descuento del 1/100 cuya suma a satisfecho al Tesoro segun
la correspondiente carta de pago veinticinco peretas a D. José Martínez
y Martínez por varios reparaciones que ha hecho en el mobiliario
de la casa comunal y treinta peretas al señor cura D. José Vi-
lledo por la casa que ha facilitado al Ayuntamiento en las
funciones religiosas del actual año económico.

En atención a que la función religiosa del Santísimo Corpus
Christi se ha de celebrar en este pueblo segun costumbre y aviso del
señor cura párroco el Domingo próximo, se acordó tambien por una-
nidad que a mas tardar la víspera de dicha fiesta, se abone al referido
señor cura D. José Villedo las cincuenta peretas que con tan laudable
objeto destina esta corporación anualmente, a fin de que con esta su-
ma y la demás que recauda de las cofradías atienda a los gastos de tan to-
leante función.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión
que firman los señores Concejales de que yo el Secretario certifico.

Juan Martínez

José Bartolomé

Salvador

Carretero

Joaquín García

Jerónimo García

Joaquín Ferrer

Pascual Martínez

Se



sesión ordinaria del
 día 4 de junio del 892
 D. Concejal
 D. José Castañeda
 D. Salvador Castañeda
 D. Pascual Martínez
 D. Joaquín García

En el pueblo de Redován a cuatro de junio
 de mil ochocientos noventa y tres. A la hora de
 costumbre se reunieron en el salón de sesiones de
 la casa comunal los señores del Ayuntamiento
 to que al margen se expresan, mayoría de la
 Corporación con el señor Alcalde presidente
 D. Francisco Martínez, tenor que declaró abierta
 esta sesión ordinaria a la que se dio principio por la lectura
 de la anterior que fue aprobada

subasta del rancho

El señor presidente manifestó a la Municipalidad que como se
 me anunciado el domingo 28 de Mayo próximo pasado tuvo que
 to el arriendo del rancho de que se trata en el matadero público
 de esta localidad habiendo sido adjudicado provisionalmente
 por plazo de tres años, económicos que empiezan a contarse
 en 1º de julio del presente año y terminarán por tanto en 30 de
 junio del 896 a favor del mismo portor D. Salvador Castañeda
 Martínez, en cantidad de ochocientos pesetas anuales, y que
 contra dicha subasta ni adjudicación se había presentado ni
 reclamación alguna en el plazo de cinco días que había permane-
 cido al público. En virtud los señores concejales por una
 mayoría acordaron llevar a definitiva la adjudicación de re-
 ferencia, mediante haberse cubierto el tipo de subasta que anual-
 mente viene consignándose en presupuesto, haber presentado el
 rematante fiador competente y haberse cumplido además con
 las prescripciones del Real Decreto de 4 de Enero del 892
 acordándose así mismo sea notificado este acuerdo al arren-
 datario el Salvador Castañeda con entrega de una copia de este
 particular.

Con lo que se levanta la sesión que firman los señores
 concejales de que certifico.

Francisco Martínez

Pascual Martínez

Joaquín García

Salvador Castañeda

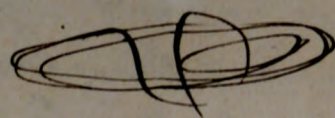
Joaquín García

José Castañeda
 Joaquín García

Sesión ordinaria del
 día 11 de junio del 892
 Presidente

D. Francisco Martínez tenor
 Concejales
 D. José Castañeda tenor
 D. Joaquín García tenor
 D. Joaquín García
 D. Salvador Castañeda
 D. Pascual Martínez

En el pueblo de Redován a once de
 junio de mil ochocientos noventa
 y tres: siendo la hora acostumbrada
 se reunieron en el salón de sesiones
 de la casa Ayuntamiento los señores
 del mismo que al margen se



Folio quince

expresar, mayoria del mismo, bajo la presidencia del señor Alcalde que declaró abierta esta sesión ordinaria, a la que se dió principio por la lectura de la acta anterior que fue aprobada.

Después de lo que se leyó la correspondencia oficial recibida en la semana y se acordó en mas exacto cumplimiento.

Se dió cuenta de una circular del señor Director general de la Guardia Civil fecha 4 de los corrientes interesando algn donativo para el Montepio de la misma autorizada por Real orden de 17 de febrero último con el laudable objeto de proporcionar pensiones vitalicias a los retirados por edad y a las familias de los fallecidos a consecuencia de lesiones recibidas en el doble servicio Civil y militar del Cuerpo. Interesados los señores Concejales, persuadidos del noble fin del Montepio y de lo justo de su creación, por unanimidad acordaron contribuir con la cantidad de diez pesetas por una sola vez que se satisfará con cargo al capítulo del imprevisor del presupuesto vigente, extendiéndose el libramiento a favor del Comandante del puerto de la Guardia Civil a que este pueblo pertenece o a cualquiera de los jefes a que dicha Orden se refiere o bien a nombre del depositario que en este caso recaerá el correspondiente recibo de las sumas perceptoras.

Tambien se acordó que con cargo al citado capítulo de imprevisor del presupuesto vigente se abonen al depositario tinta y otros perceptoras importe de igual suma que ha satisfecho por libros para las secciones de Registro Civil de este pueblo, según recibo presentado por el señor Jefe Municipal del mismo cuyos libros son de actas de nacimiento, matrimonios y defunciones.

De la misma manera se acordó el pago de su cuenta perceptoras a D. José Martínez y Martínez Carpintero por el valor de un armario archivo que

*Montepio
J. C.*

Libros D. C.

Pagos

comprimos para la documentacion oficial de
este Ayuntamiento por ser insuficientes los que hoy exis-
ten con tal objeto.

Y no teniendo otros asuntos de que tratar se
levantó la sesion que firman los señores conceja-
les de que certifico.

Salvador Castañeda

Juan A. Martinez

Joaquin Garcia

Joaquin Garcia

José Castañeda

Gerónimo Garcia

Sr. D. D.

Sesion ordinaria del
dia 18 de junio del 893

Señores Concejales

D. Francisco Martinez Jerez

D. José Castañeda Jarama

D. Pascual Martinez

D. Joaquin Garcia

D. Salvador Castañeda

D. Joaquin Bas Garcia

En el pueblo de Redován a diez
y ocho de junio de mil ochocientos
noventa y tres: siendo las nueve
de la mañana se reunieron en el
salon de sesiones de estas casas con-
sistoriales los señores del Ayuntamiento
cuyo nombre al margen se
expresan, mayoria del unimo, bajo la
presidencia del señor Alcalde D. Fran-

cisco Martinez Jerez, que declaró abierta esta sesion
ordinaria, comenzando por la lectura de la anterior que
fue aprobada.

Se leyeron las circulares y disposiciones de interes con-
tenidas en los Boletines oficiales de la pasada semana y
se acordó en muy exacto cumplimiento.

Por unanimidad se acordó el abono de ochenta y ocho
perutos sesenta centimos a favor de D. Miguel Monera Sanchez
por el premio de recaudacion del tres por 100 de los impuestos
ingruidos hasta el dia del reparto Municipal del corriente
ejercicio, veinte perutos al pregonero D. Ricardo Ruiz Moreno
por los varios bandos que ha publicado se orden de esta Realdeia
en el presente año economico, doce perutos por la inspeccion
del periodico el Independiente en todo el ejercicio; veinticinco
perutos a D. Santos Ruiz Moreno por varias reparaciones que
como alorife ha hecho en esta casa consistorial, con inclusion
del material en el mismo objeto invertido; ciento cincuenta
perutos a D. Gerónimo Garcia Mateo en esta forma; cincuenta

veinte pagos

polio diez y seis

por los gastos de personal y material en los expedientes de elecciones de Diputados a Cortes y de compromisos para Senadores verificadas en este pueblo en el corriente año, sesenta por los mismos gastos en el pabellon de comprobacion administrativa de los edificios y colares de este termino, o sea repundicion de la rigura urbana y cuarenta peretas por igual gasto en la formacion del expediente de germinas del año corriente y el formado en el mismo para la revisi-
on de exenciones de las otorgadas a los marcos de los tres ultimos reemplazos, segun las tres cuentas al efecto pre-
sentadas por dicho funcionario, que desde luego quedaban aprobadas por unanimidad; y por ultimo se acordó el abono de ochenta y cinco peretas a favor del señor Alcalde por los socorros facilitados a los enfermos pobres de este pueblo, cuya cuenta asi mismo quedó aprobada.

En virtud de que con el presente mes termina el corriente año economico, por unanimidad se acordó que lo mas tarde el dia ultimo del mismo, se abone a los empleados todos del Municipio, el haber personal que hasta dicho dia se les adeude del mencionado ejercicio.

Y no teniendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesion que firman los señores Concejales de que certifico.

Juan ~~Castan~~ Joaquin Garcia

José Castañeda
Pascual Martinez

Salvador Castañeda
Jerónimo Garcia

Sesion ordinaria del
dia 25 de junio de 1893
Señores Concejales

D. Francisco Martinez Tenor
D. José Castañeda Tenor
D. Pascual Martinez, Portero
D. Salvador Castañeda Alcalde
D. Joaquin Garcia Jefe

En el pueblo de Redován a veinticinco de junio de mil novecientos noventa y tres. Con objeto de celebrar esta sesion ordinaria se reunieron en el salon de sesiones de la casa comunal los Concejales del Ayuntamiento que al margen se expresan, mayoría del mismo, bajo la presidencia del señor Alcalde que la declaró abierta empezando por la lectura de la anterior que fue aprobada.

En seguida se acordó cumplimentar la correspondencia oficial recibida durante la semana previa testada que al efecto se hizo de aquella.

Por el infrascripto secretario se sometió a la aprobación de los señores concejales una cuenta de ciento cincuenta perlas por el material invertido en su oficina en el actual trimestre y quedó aceptada por unanimidad acordándose su inmediato abono. Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión que firman los señores concejales de que yo el secretario certifico

Juan ~~Antonio~~ Salvador Carvajal

José Cartagena

Gaspar El Macho

Joaquín Larrea

Gerónimo Juncos

Señor ordinario del
día 2 de julio de 1893
Presidente

- D. Francisco Martínez
Concejales
- D. José Cartagena
- D. Pascual Martínez
- D. Salvador Cartagena
- D. Joaquín Juncos

En el pueblo de Pedernales a dos de julio de mil ochocientos noventa y tres, siendo las nueve de su mañana, se reunieron en el salón de sesiones de la casa Comunal los señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan, mayoría de la Corporación, bajo la presidencia del señor Sr. D. Francisco Martínez, tener que declaró abierta esta sesión ordinaria comenzando por la lectura de la anterior que fue aprobada.

Acto seguido se leyeron las disposiciones de interés contenidas en los Boletines oficiales de la pasada semana y se acordó su exacto cumplimiento

De orden del señor presidente y el infrascripto secretario hizo lectura del extracto formado por esta oficina de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento y Junta municipal durante el primero y segundo trimestres del presente año natural, y se acordó aprobarlo por unanimidad y que se remitiera al señor Gobernador Civil de esta provincia para su inserción en el Boletín oficial de la misma.

El señor presidente manifestó a la Corporación de que estando dispuesto por el art. 66 de la vigente ley

Extracto de sesiones



Folio diez y siete

formación de secciones
 municipal la formación de secciones para proceder en su día al sorteo de los vocales asociados que con el Ayuntamiento han de componer esta Junta municipal, sin perjuicio de lo que se disponga en la ley de Administración local hoy sometida a la aprobación y discusión del Senado, era a su finis llegada la hora de practicar la división del término en las secciones que se creyera conveniente dentro de las prescripciones legales, y los señores presentes, después de discutir el punto por unanimidad acordaron que se hiciera sin ninguna modificación la división que se hizo en el año anterior, y al efecto que conforme a ella se publique como entonces el correspondiente edicto, para oír las reclamaciones que representen en el plazo de ocho días que prescribe el art.º 64 de la repetida ley.

Con lo que se levantó la sesión que firman los señores Concejales de que goza el Secretario certifico.

Juan C. Martínez

Salvador Castañeda

Jose Castañeda
 Pascual Martínez

Joaquín García

Jerónimo García

Sesión ordinaria del
 día 7 de Julio de 1897
 Presidente

D. Francisco Martínez
Concejales

D. José Castañeda

D. Salvador Castañeda

D. Pascual Martínez

D. Joaquín García

aprobada

Se continuó y previno la sesión del señor

En el pueblo de Redován a nueve de julio de mil ochocientos noventa y tres, a la hora de costumbre se reunieron en las Casas Consistoriales los señores del Ayuntamiento cuyo nombre al margen se expresan, mayoría del mismo, bajo la presidencia del señor Alcalde que declaró abierta esta sesión ordinaria, a la que se dio comienzo por la lectura de la anterior que fue

presidente y el infrascrito secretario la correspondencia oficial recibida en la anterior semana y se acordó cumplimentarla en todas sus partes.

Y no teniendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión que firman los que asistieron de que certifique

Juan M. Martínez
García

García

Joaquín García
García

Sesión ordinaria del día
16 de julio de 1892.

Señores

D. Francisco Martínez
D. José Cartagena Sanon
D. Joaquín Varela Monen
D. Joaquín García Ferrer
D. Salvador Cartagena
D. Pascual Martínez

En el pueblo de Redován a diez y siete de julio de mil ochocientos noventa y tres, siendo la hora de costumbre se reunieron para celebrar esta sesión ordinaria los señores del Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan, mayoría del mismo, bajo la presidencia del señor Alcalde D. Francisco Martínez Ferrer que la declaró abierta comenzando por la lee

tura de la anterior que fue aprobada.

Se leyó acto continuo la correspondencia oficial recibida en la semana anterior, y se acordó cumplimentarla.

En atención a que el terreno de esta localidad llamado Riera Nario no disputa ningún suelo por su empleo y que según parece se creara la finca que logra del vecindario, lo que otra cosa no se disponga se acordó por unanimidad en primer de discutido el punto el que queda a favor las cajas y envases del petróleo que se adquiriera para el alumbrado público con inclusión de las recibidas hasta el día de la instalación, con el fin de que aplicando su poco producido a un interés particular, tenga más estímulo por el cargo y pueda recoger alguna mayor cantidad de la que viene recogiendo en concepto de finca por un servicio, teniendo en los conceptos la sesión que por este acuerdo se le hace.

Se sometió a la deliberación del Ayuntamiento las cuentas del impuesto de consumos de esta localidad pertenecientes al ejercicio económico de 1892 a 1893 rendidas por el administrador del mismo D. Miguel Sureda Boton que asciende el cargo a once mil doscientas veintiocho pesetas con setenta y cinco centimos e igual cantidad la data, siendo los ingresos hechos al Municipio en todo el ejercicio once mil trescientas setenta pesetas y mil ochocientos cincuenta y cuatro pesetas setenta y cinco

Salvo al señor

Cuentas en
consumos

Julio Diez y ocho
continuo los gastos por todos conceptos, justificados estos
con los correspondientes recibos que se unen a' las cuen-
tas y aquellos con los libros de contabilidad de este Munici-
picio que se trajeron a' la vista. Entendidos los señores con-
cejales y discutido que fue el punto por unanimidad acor-
daron presentarlo en aprobacion y que se refundan con las
municipales de igual ejercicio, esto es, que los mismos
formaran parte del cargo de dichas cuentas, acordan-
dose asi mismo que se archiven en el de este Munici-
picio como las de los años anteriores y con igual objeto
con lo que se levanto la sesion que firman los seño-
res concejales de que certifico.

Pareico Martine

Joaquin Garcia

Gerónimo Garcia

Parual e Martine
Jose Cartagena
Salvador Cartagena

Joaquin Dorado

Sesion ordinaria del 7 no se celebró por haberse ocupa-
do el Ayuntamiento en el examen
de las listas impresas del censo electoral del presente
año remitidas por la Diputacion provincial. Para que
comte firmo la presente en Redován y dicho dia
de que certifico.

El Secretario
Gerónimo Garcia

Sesion ordinaria
del dia 30 de Julio de 1892

Presidente

D. Pareico Martine

Concejales

D. Jose Cartagena

D. Parual Martine

D. Joaquin Garcia Ferrer

D. Salvador Cartagena

En el pueblo de Redován a trece
ta de Julio de mil ochocientos
noventa y tres. A la hora de los
trece se reunieron en el salon
de sesiones de la Casa Comunal
los señores del Ayuntamiento
cuyo nombres al margen se en-
prean mayoria del mismo bajo
la presidencia del señor Alcalde D. Pareico Mar

tercer, ferer que declaró abierta esta sesión ordinaria a la que se dio principio por la lectura de la anterior que fue aprobada.

Se dio cuenta de la correspondencia oficial de las dos semanas anteriores y se acordó en muy exacto cumplimiento.

El señor Alcalde leyó un oficio que le dirige D. Vicente Domáhen y Japiano vecino de Alicante agente representante de este Ayuntamiento en dicha Capital por el que pidiendo en motivos de salud presente con fecha 12 del corriente la dimisión de dicho cargo y la Corporación después de amplia deliberación por unanimidad acordó admitirla y desde luego nombrar para que le sustituya en el mismo empleo y con igual haber anual de sesenta pesetas a D. Joaquin ferner Ors, vecino también de Alicante, mayor de edad empleado en aquella Diputación provincial, al cual el señor Alcalde comunicará este nombramiento y al señor Domáhen el haberle sido admitida su dimisión, significándole a la vez la ratificación con que esta Municipalidad ha visto de reunirse el indicado empleo al dimisionario, con gran celo e inteligencia.

Con lo que se levantó la sesión que firman los señores Concejales de que certifico.

L. Luis M. Martínez Joaquín García Salcedo Car. Jaquín

José Castañeda Joaquin Martínez

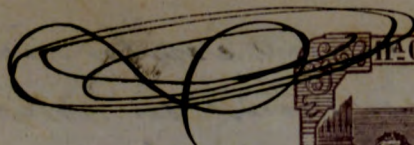
Joaquín García

Sesión ordinaria del día 6 de Agosto de 1893 Concejales

D. Joaquin Martínez
D. José Castañeda
D. Joaquin Martínez
D. Joaquín García
D. Joaquín Pae García
D. Salvador Castañeda

En el pueblo de Redován a veintidós de Agosto de mil ochocientos noventa y tres, siendo las nueve de la mañana se reunieron en el salón de sesiones de la casa Comunal los señores del Ayuntamiento cuyo nombre al margen se expresan, mayoría del mismo, bajo la presidencia del señor

Agente del Jefe



Folio diez y nueve

Mealde D. Juanito Martinez Ferrer que declaro abierta esta sesion ordinaria, a la que se dio principio por la lectura de la anterior que fue aprobada.

Despues segun se leyeron las disposiciones de interes contenidas en los Boletines, oficiales de la parada semana y se acordó en un acto exacto cumplimiento.

El señor presidente manifestó a los concejales que como ya les contaba por haberseles hecho saber con dos dias de anticipacion y hoy una hora antes de esta sesion, se iba a proceder al sorteo de los vocales que en numero igual al del Ayuntamiento y con este han de componer en el actual año economico la Junta Municipal, mediante a no haberse presentado reclamacion alguna sobre la division del termino en sesiones practicada en el mes anterior a pesar de la publicidad dada a la misma por edicto fijados en el sitio publico de costumbre de esta localidad o insercion de otro igual en el Boletin oficial de Alicante n.º 166 perteneciente al dia 22 del mencionado mes. En virtud y debiberado que se ha bo largo rato sobre el particular con todas las formalidades legales exigidas para semejantes casos, se procedio al indicado sorteo que dio el siguiente resultado

Para la 1.ª Seccion

D. Miguel Bernabeu Orizuro, D. Manuel Garcia Molina y D. Juanito Simon Mirnor

Para la 2.ª Seccion

D. Antonio Santos Martinez, D. Manuel Molina Cartagena y D. Antonio Cartagena Serrin

Para la 3.ª Seccion

D. Juanito Martinez Costa, D. Manuel Sanchez Cordiner y D. Pedro Trillo Mor.

Junta de señores

En cuyos nueve señores no existe incapacidad por parentesco para desempeñar en unión de los señores concejales el cargo que la ley les confía, quedando acordado que en cumplimiento de la misma se levante este resultado advirtiéndoles que por causa legal pueden renunciarlo en el plazo de ocho días entendiéndose que lo aceptan en caso negativo y que desde luego por este solo hecho queda constituida la Junta Municipal, sin perjuicio de que lo pueda hacer el señor Alcalde por medio de acta que pasará extendiéndose previa citación y comparecencia de los mismos.

Cuando

Quedó enterada la Corporación de que en el presente año se ha señalado a este pueblo por contingente provincial de todo el ejercicio económico 1800 pesetas 96 centimos y por cupo Carcelario 121 con 78 centimos segun los respectivos repartos publicados en los n.ºs 146 y 147 del Boletín oficial de esta provincia del año que corre y que del contingente citado había que ingresar cinco pesetas en el Banco de España por lo que ha correspondido a esta localidad en la distribución verificada entre los pueblos por la Diputación de Alicante para combatir la filoxera.

Y no teniendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión que firman los señores concejales de que certifico

J. del 10 Martines

Jose Castagnola

Gaspar Martin

Joaquin Garcia

Salvador Cal Sagrada

Gerónimo Garcia

Joaquin 11300

Señor ordinaria del 7 No se celebró por no haber asuntos de que tratar. Para que conste extendiendo la presente diligencia que firmo en Redován a trece de Agosto de mil ochocientos noventa y tres de que certifico.

Garcia Señor

Jalisco Veinte.

ordinaria del sea y Campesino se celebró por falta de a
20 de Agosto de 1893 (sentencia de señores concejales. Y lo
pongo por diligencia para que así conste que firmo
en Redován en el mismo día de que certifico.

Gerónimo García

sesión ordinaria del En el pueblo de Redován a veinte y siete
día 27 de Agosto de 1893 de Agosto de mil ochocientos noventa y tres.
Concejales

- A la hora de costumbre se reunieron en el
2. Francisco Martínez según de sesiones de la casa Comunal
3. José Cartagena Sanora los señores del Ayuntamiento que al margen
4. Pascual Martínez se expresan, mayoría del mismo, bajo la pre
5. Salvador Cartagena videnceia del señor Alcalde D. Francisco Martínez,
6. Joaquín García que declaró abierta esta sesión con lectura
7. Joaquín Bas García de la anterior que fué aprobada.

Acto seguido leí yo el infrascripto Secretario toda la comu
poderencia oficial recibida desde la última sesión y acord
do en mas exacto cumplimiento.

Se acordó ratificar inmediatamente el primer
trimestre de Comunas, maestros y atrasos del primer con
cepto y lo correspondiente al impuesto del vino por 100
de los pagos verificados por este Ayuntamiento en el 4.º tri
mestre el ejercicio proximo pasado, autorizando al señor Alcal
de pora que por sí o por medio de las personas que designe se
hagan dichos pagos en la Capital de la provincia, a cuyos per
sonas se les asignará la retribución correspondiente.

Tambien se acordó se lleve a efecto sin dilación la co
bra del primer trimestre del reparto Municipal del actual
ejercicio por el cobrador D. Miguel Monera Sanchez.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó
la sesión que firman los señores Concejales de que certifico

Francisco Martínez

José Cartagena

Pascual Martínez

Joaquín García

Salvador Cartagena

Joaquín Bas

Gerónimo García

sesión ordinaria del día 7 La de este día no pudo celebrarse de Septiembre del 893 — } brase por falta de asistencia de señores concejales de que certifico.

Señor ordinario del día 7 Por la misma causa no se celebró de Septiembre del 893 } lebró la correspondiente a este día, de que certifico.

Señor ordinario del día 17 de Septiembre del 893 }
Concejales.

D. Francisco Martínez Jover

D. José Cartagena Sarrasa

D. Joaquín García Jover

D. Salvador Cartagena Maldonado

D. Pascual Martínez Pacheco

En el pueblo de Redován a diez y siete de Septiembre de mil ochocientos noventa y tres. Removidos en el salón de sesiones de la casa Comunal los señores del Ayuntamiento cuyo nombres al margen se expresan, mayoría del mismo, hizo la presidencia del señor Alcalde D. Francisco Martínez Jover, que declaró abierta esta sesión ordinaria empezando por la lectura de la anterior que fue aprobada.

Se leyeron con acuerdo unánime de un cumplimiento muy exacto las circulares de interés para este Ayuntamiento contenidas en los Boletines oficiales recibidos desde la última sesión.

En atención a haber quedado intramitable la vedada de uso comunal llamada del palo por haberse inutilizado el madero que servía de palo por la alegria de Callosa se acordó por unanimidad que por el señor Alcalde se practiquen las diligencias convenientes a fin de restablecer al servicio público dicha servidumbre, bien colocando sobre dicha alegria una jaca, barra de hierro o cualquier otra cosa que pueda prestar la misma servidumbre que hace inmemorable años ha venido utilizándose y que los gastos que se originen por ser urgentes se abonen con cargo al capítulo de imprentas del presupuesto vigente, pudiendo no existir en el mismo compensación para este fin.

Con lo que se levantó la sesión que firman los señores concejales de que certifico.

Juan Martínez

José Cartagena

Pascual Martínez

Joaquín García

Salvador Cartagena

Joaquín García

sobre el palo



Vente y mms

si6n ordinaria del
dia 24 de septre de 1893

Concejales

D. Francisco Martinez
D. Jos6 Cartagena
D. Joaquin Garcia
D. Salvador Cartagena
D. Pascual Martinez

En el pueblo de Redován a veinte
y cuatro de septre de mil ochocien-
tos noventa y tres: Siendo las nueve
de m mañana se reunió en el salón
de sesiones de esta Casa Comunal los
señores del Ayuntamiento que en suge-
ria del mismo al margen se expresan
bajo la presidencia del señor Alcalde

D. Francisco Martinez que declaró abierta esta sesión con
lectura de la anterior que fue aprobada.

Acto seguido se leyeron las disposiciones de interés comu-
nidas en los Boletines oficiales de la semana anterior y se a-
cordó en sus exactos cumplimiento.

Por unanimidad y previa discusión se acordó el
pago de las atenciones siguientes:

El importe del haber personal de los empleados de es-
te Municipio correspondiente al actual trimestre: 150
peretas al Secretario de la Corporación D. Jeronimo Gar-
cia por el material de su oficina de igual trimestre segun
cuenta justificada que presentó y fue aprobada; doscientas
peretas al mismo por los gastos que le han ocasionado
la formación del reparto de territorial, apendice al anillo
samiento patron industrial y Matricula del presente
ejercicio 1892 a '94, segun aparece tambien de la cues-
ta que exhibió y fue aprobada con sus justificantes: 280
peretas a favor del depositario de estos fondos por veinte ca-
jas de petroles asignado para el alumbrado publico; 25 pe-
retas a D. Francisco Martinez ferres por un viaje para
pagar comunero en Alicante y 25 a D. Jeronimo Garcia
por otros dos viajes que ha hecho a dicha Capital a pagar
el primer trimestre del contingente provincial y propo-
sione de instruccion publico; 25 peretas por la suscripcion
del periodico El Liberal de Alicante de todo el presente

Vente y mms

año económico y cincuenta perutas por la función del príncipe San Miguel. Titular de este pueblo.

Con lo que y no teniendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión que firman los señores Concejales de que certifico.

Juan ~~10~~ ~~Martinez~~
Pascual ~~Martinez~~
Salvador ~~Barbajena~~

José ~~Barbajena~~
Joaquín ~~García~~
Jerónimo ~~García~~

Sesión ordinaria del día 1.º de octubre del 1893
Concejales

D. Francisco Martínez, J. Municipal
D. José Barbajena, J. Municipal
D. Salvador Barbajena
D. Pascual Martínez
D. Joaquín García, J. Municipal

En el pueblo de Redován a primeros de octubre de mil ochocientos noventa y tres; Remitidos en estas carce como n.ºs del Ayuntamiento que al surgen se expresan, mayoría del mismo el señor Alcalde presidente del mismo abrió esta sesión ordinaria, a la que se dio principio por la lectura de la anterior que fué aprobada.

Se leyó la correspondencia oficial recibida desde la última sesión y se acordó en mas exacto cumplimiento.

Seida una circular del señor Gobernador Civil de esta provincia sobre recorro a los damnificados por las últimas inundaciones se acordó que del Capítulo de impuestos se remitan a dicha superior autoridad la cantidad de diez perutas.

También se acordó abrir una subscripción pública con igual objeto y que de los donativos se encargue el señor Alcalde para remitirlos a su destino.

Con lo que se levantó la sesión que firman los señores Concejales de que certifico

Juan ~~10~~ ~~Martinez~~
Pascual ~~Martinez~~
Salvador ~~Barbajena~~

Joaquín ~~García~~
José ~~Barbajena~~
Jerónimo ~~García~~

Sesión ordinaria que no se celebró por no haber asuntos de que tratar del día 8 de octubre del 1893 (av. Redován 8 octubre 1893)

Jerónimo García Le

secomos

sesión ordinaria del día
18 de octubre de 1893
Concejales.

- D. Francisco Martínez Ferrer
- D. José Cartagena Larrosa
- D. Pascual Martínez, Ochoa
- D. Joaquín García Ferrer
- D. Salvador Cartagena Sano

En el pueblo de Redován a quince
de octubre de mil ochocientos no
venta y tres. Siendo las once de
su mañana se reunieron en el salón
de sesiones de la Casa Consistorial, los re
presentantes del Ayuntamiento cuyo nombre se
quieren se expresan, mayoría del uni
versal, bajo la presidencia del señor Al
calde que declaró abierta esta sesión

ordinaria con lectura de la anterior que fué aprobada.

Acto seguido se leyeron las disposiciones de interés conte
nidas en los Boletines oficiales recibidos desde la última
sesión así como las comunicaciones y demás corresponden
cia oficial, acordándose en muy exacto cumplimiento.

En virtud de la circular del señor Delegado de Hacienda
de esta provincia del 6 de corriente inserta en el Boletín
oficial de la unión del 10, los señores Concejales acordaron
por unanimidad que se active la cobranza de los recur
sos e impuestos a favor del Municipio a fin de lograr pagar
al Tesoro lo que se le adeuda por los diferentes conceptos en
cabezas anteriores y posteriores a 1881 a 86, remitiendo copia
de este acuerdo para su efecto a la referida superior autoridad

Fue acordado que en virtud de lo irregular de la línea
de casas de la calle de Peral y St. Juan que llegan a confundir
se que se refundan ambas calles en un solo barrio que se
llamara desde luego de Peral.

Se acordó también por unanimidad que con el fin de que
no sufran retraso los servicios de secretaría se nombre auxiliar
de la unión con el haber diario de dos pesetas al que lo ha
verido siendo en años anteriores D. José Maurandino San
z que en nuevo acuerdo se considere relevado de dicho con
go tan pronto como se extinga la consignación de ciento cin
uenta pesetas que a este fin hay en el presupuesto Muni
cipal corriente, cuya extinción si no se interrumpe por una
gracia circunstancia tendrá lugar a los setenta y cinco días
que empiezan a contarse desde el de la fecha en que tome
posesión el nombrado que podrá ser el de hoy.

Fue terminando otros asuntos de que tratar se
levantó esta sesión firmando la los señores que

Pago al
Estado

[Signature]

Oficial

anterior de que go el Secretario certifica

Juan C. Martinez

Joaquin Garcia

Pascual Martinez

Jose Cartagena

Salvador Cartagena

Gerónimo Garcia

Joaquin Garcia

Don

Señor Ordinaria del día
22 de Octubre de 1893

Concejales

- D. Juan C. Martinez, perrer
- D. Jose Cartagena, Serron
- D. Pascual Martinez, Pacher
- D. Joaquin Dor Garcia
- D. Joaquin Garcia, perrer
- D. Salvador Cartagena, Serron

En el pueblo de Redován a veinte y dos de Octubre de mil ochocientos noventa y tres. A la hora de costumbre se reunieron en el salon de sesiones de esta casa con motivo de los errores del Ayuntamiento que al margen se expresan, mayoria del mismo, bajo la presidencia del señor Alcalde D. Juan C. Martinez, perrer que de

claró abierta esta sesión ordinaria, a la que se dio principio por la lectura de la anterior que fue aprobada.

A esto seguido se leyeron las disposiciones de interés concernientes en los Boletines oficiales de la pasada semana y se acordó un mas exacto cumplimiento.

Se acordó por unanimidad que a la brevedad posible se abone el importe del cupo carcelario de todo el ejercicio, por haberlo así interesado en carta confidencial dirigida a este señor Alcalde por el de la cabecera del partido, por estarse practicando cierta reparación en la cárcel del mismo.

Con lo que se levanta la sesión que firman los señores Concejales de que go el Secretario certifica.

Joaquin Dor

Juan C. Martinez

Joaquin Garcia

Salvador Cartagena

Pascual Martinez

Jose Cartagena

Gerónimo Garcia

Señor Ordinaria del
día 29 de Octubre de 1893

Concejales

- D. Juan C. Martinez, perrer
- D. Joaquin Dor Garcia
- D. Jose Cartagena, Serron
- D. Joaquin Garcia, perrer
- D. Salvador Cartagena, Serron

En el pueblo de Redován a veinte y nueve de Octubre de mil ochocientos noventa y tres. Siendo las once de su mañana se reunieron en el salon de sesiones de esta casa con motivo de los señores del Ayuntamiento



Julio 22

cuyos nombres al margen se expresan, mayoria de
votos, bajo la presidencia del señor Alcalde que de
claró abierta esta sesión ordinaria con lectura de la ante-
rior que fué aprobada

Acto seguido se leyó la correspondencia oficial re-
bida desde la última sesión y se acordó en su exacto
cumplimiento

El señor Alcalde manifestó que como acababan de ter-
minar los señores Concejales por la lectura del Boletín oficial
del día de ayer, las elecciones Municipales aplazadas por la
ley de 13 de Mayo último, tendrán lugar el día 19 del proxi-
mo mes de Noviembre, y en su virtud para cumplir pre-
ceptos legales debían designarse los colegios electorales o edi-
ficios en que habrán de constituirse las mesas y los conce-
jales que han de cesar en la actual renovación con-
vinta del expediente de elecciones de las Municipales veri-
ficadas en el año 1891. Entendidos los señores Concejales
por unanimidad acordaron que la primera sección
o sea la única del primer distrito, se constituya en el sa-
lon de sesiones de estas casas Comunitarias, y la segun-
da, o sea la del distrito segundo en la casa escuela de
vivienda. En cuanto al segundo punto, visto que
D. Francisco Martiner, peder, D. José Castañeda Sarrona
D. Salvador Castañeda Roldán y D. Joaquin Barja Jorica
proceden de las elecciones de 1887, y que el concejal
D. Pascual Martiner, Pacheco fué elegido en las últi-
mas elecciones para constituir la vacante que dejó
en el Ayuntamiento D. Joaquin Barja Zaragoza que presentó
la dimisión de Concejal en 1891 y le fué admitida, el cual
procedía de las mismas elecciones de 1887, justificando
se esta obligación por ocupar el tercer lugar en las actas
de elección del primer distrito de este término

Elecciones

el Ayuntamiento por acuerdo unanime designó a los cinco citados concejales para que cesen en sus cargos en el próximo bienio si no fueran reelegidos, y que desde luego procediera a elegir en las próximas elecciones Municipales otros cinco concejales, tres por el primer distrito y dos por el segundo, lo cual debía anunciarse así al público para conocimiento de los electores.

Quedaron designados los señores Alcalde y primer teniente para presidentes de la 1ª y 2ª sección respectivamente.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión que firmaron los señores concejales de que se le da fe el secretario certifica.

Joaquín García
Francisco Martínez
Joaquín García
Francisco Martínez
Salvador Cartagena
Joaquín García
Francisco Martínez
Salvador Cartagena

Señor ordenanza. En el pueblo de Redován a cinco del día 5 de Setiembre de mil ochocientos noventa y tres. Con el fin de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día se reunieron en el salón de sesiones de estas Casas Comunitarias los individuos del Ayuntamiento que al margen se expresan, mayor o menor número para tomar acuerdos, por lo que el señor Alcalde presidente D. Francisco Martínez se declaró abierta suscribiendo por la lectura de la anterior que fue aprobada.

En seguida se leyó la correspondencia oficial recibida desde la anterior sesión y se acordó su fiel y exacto cumplimiento.

Inmediatamente manifestó el señor Alcalde que a pesar de haber manifestado en diferentes com

Julio 24.

nicaciones a la Administracion de hacienda de esta pro-
vincia que este Ayuntamiento no habia percibido re-
carga municipal alguna de los Contribuyentes por terri-
torial e Industrial de este termino, en el primer trimen-
tre del actual ejercicio, rogandole en virtud que
se incluyera dicho recargo con las cuotas del Tesoro
del presente trimestre, la citada Admin. habia hecho ca-
so omiso de aquellos ruegos y solo habia acumulado con
las referidas cuotas, medio año de recargo municipal
en los recibos semestrales, y un trimestre en los trimestra-
les, segun se habia podido comenzar por el examen
que al efecto habia practicado en los recibos presenta-
dos a la recaudacion voluntaria del Tesoro en este ter-
mino. Que con tal motivo habia ordenado al secreta-
rio hiciera una liquidacion de lo que correspondia a los re-
feridos semestre y trimestre, (no haciendo mension de las cuo-
tas anuales del Tesoro porque a estas se les ha incluido
todo el recargo municipal correspondiente) y resultaba
que el Municipio dejo de percibir por lo que correspon-
de a las primeras de las repetidas clases de cuotas 72
peretas 47 centimos, y a las segundas 233 peretas 79 centi-
mos, que hacen un total trescientas sesenta y seis
peretas veinte y seis centimos en el concepto de territorial y sesenta y
seis peretas veinte centimos en industrial incluido el 6 p/o
correspondiente por cobranza y formacion, dato que se ha
bian tomado de los padrones y listas cobratorias de este
ejercicio: Y por ultimo que el Ayuntamiento con vista
de lo expuesto, debia acordar lo procedente para que el
Municipio no sufra perjuicio alguno en el asunto de que
se trata. Interada la corporacion y discutida multiples
mente el punto, por unanimidad acordó: Que
el recaudador de los repartos Municipales D. Miguel
Mouere Saubey intervenga la cobranza del 2.º trimestre
de Territorial e Industrial y que irviendole de largo, las
dos citadas sumas de 306 peretas 26.75 centimos y 20 centimos
respectivamente se recarguen los recibos del Tesoro la
mitad de lo consignado en el repartimiento a cada
contribuyente de este en las cuotas semestrales y la
cuenta parte en los trimestrales poniendo en dicho

Recargo Municipal

N. H. H. H. H.

recibos al repablio ó a un frente la oportuna liquidación, ó sea el armento que se consignó por el primer semestre y por el primer trimestre; y que en cuanto a los cuoteros que han de pasar a la vía ejecutiva por no haberse podido realizar en la cobranza voluntaria se entreguen al agente, recibos de precargo Municipal que los mismos deben ratificar por no haberlo hecho en la cobranza que tuvo lugar en Agosto y Setiembre proximo pasado.

Esto requerido quedó acordado por unanimidad que se abone en el presente mes el cupo y atrasos de Comunas a la hacienda, el contingente y atrasos a la Diputación provincial y la parte correspondiente a los profesores de instrucción pública, todo por lo que respecta al actual segundo trimestre del ejercicio que entra. Y que el señor Alcalde quedaba desde luego facultado para conducir por sí mismo o por personas que designe a la capital de la provincia los fondos suficientes a ratificar los pagos que se indican señalando la retribución que por tal servicio han de percibir siempre que la suma no exceda del tres por ciento de las cantidades que se paguen, porque este es el límite que aparece consignado en presupuesto.

Y no teniendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión que firman los que saben de que yo el Secretario certifico.

José Castañeda

Pascual Martínez

Salvador Empedrado

Joaquín Paz

Jerónimo García

Señal ordinaria del día 7 de Agosto de 1892

Se celebró por estos señores los señores concejales en la proclamación de candidatos y nombramiento de interventores para las próximas elecciones municipales. Firmo en Badajoz a dicho día de que certifico.

Señal ordinaria del día 7 por estar celebrados las elecciones de 17 de Agosto de 1892 que se ha tenido reunión anteriormente no ha podido tener lugar la sesión de este día de que certifico.



folio veinte y cinco.

sesión ordinaria del día 26 de Noviembre del 1893. En el pueblo de Redován a veinte y seis de Noviembre de mil ochocientos noventa y tres.

Presidente
D. Francisco Martínez Ponce
Concejales

D. José Cartagena Tasson
D. Pascual Martínez Pacheco
D. Salvador Cartagena
D. Joaquín Das Garcia
D. Joaquín Garcia Perea

Reunidos en este lugar Comunal a las once de la mañana los señores de Ayuntamiento que al cargar se expresan, mayor de la corporación, el señor Alcalde presidente declaró abierta la sesión ordinaria de este día, y se dio a ella principio por la lectura de la anterior que fue aprobada. Inmediatamente se leyó la correspondencia oficial recibida desde la última sesión acordando en cumplimiento.

En vista de que el segundo sábado del inmediato mes de Diciembre es el designado para la entrega en caja de los marcos del actual recemplero, servicio recordado por el señor Jefe Mayor Civil de la provincia en circular de 24 del actual mes, la corporación acordó por unanimidad nombrar comisionado de la misma con tal objeto a D. Francisco Martínez Das, el cual debe ir hallarse en Murcia Capital de la zona, el día ocho del mes dicho como anterior al de la entrega, debiendo permanecer en dicha capital mientras dure el sorteo para prevenirlo como esta prevenido, y que por gastos de viaje e indemnización de perjuicios se le abonen con cargo al capítulo 1º artº 6º del presupuesto vigente la cantidad de veinte y cinco pesetas.

Se acordó el pago de veinte y cinco pesetas a D. Antonio Ruiz Blasco, por varias reparaciones que como alarife ha hecho en este lugar Comunal en el actual año económico.

Conforme a los principios de las vigentes leyes de contabilidad municipal, a la práctica establecida en cada uno de los Ayuntamientos, que, así el de este pueblo como de contador y al artº 127 de la Ley municipal, se acordó por unanimidad confirmar la resolución ya adoptada por el señor Alcalde, que el Secretario de esta corporación ejerce las funciones de Secretario Contador. Dos habiendo otros asuntos de que tratare se levantó la sesión que firman los señores Concejales de que certifico. Joaquín Garcia

Junta

Pago Repa
ración Com. l.º

José Linares
Contador

José Cartagena Tasson
D. Salvador Cartagena
D. Joaquín Das Garcia
D. Joaquín Garcia Perea
Francisco Martínez Ponce
Pascual Martínez Pacheco

intereses. El Ayuntamiento enterado, discutido sobre el particular y por unanimidad acordó acceder a lo solicitado, en atención a estar convenido de la veracidad del contenido de la citada instancia que lleva fecha 28 de Noviembre último, y en que se negase la petición que hace se le podran abonar porpósitos que deseaba evitarse. Además, que por los buenos servicios prestados se le dieran por el señor Alcalde a nombre de esta Municipalidad las más expresas gracias, haciendo constar que ha quedado en confianza y complacida del celo e inteligencia con que ha ejercido su profesión y que no se le prorrateen en el pueblo los dias que restan del actual trimestre, el que en su virtud se le abonará por completo.

Con lo que se levantó la sesión que firman los señores concejales de que go el Secretario certifi-

Juan Martínez

José Cortagena

Joaquín Porceda

Salvador Cortagena

Pascual Martínez

Narciso Amoroso

José Mañón

Joaquín García

Gerónimo García

Señor ordinaria
del día 24 de Diciembre 1893

Presidente

D. Francisco Martínez Jorner
Concejales

D. José Cortagena Sazara

D. Joaquín García Jorner

D. Salvador Cortagena Botolan

D. Pascual Martínez Botolan

En el pueblo de Redován a veintey cuatro de Diciembre de mil ochocientos noventa y tres. A la hora acostumbrada se reunieron en el salon de señores de la casa Comunal los señores del Ayuntamiento cuyos nombres al momento se expresan, mayoría de la Corporación, bajo la presidencia del señor Alcalde que declaró abierta esta sesión ordinaria previa lectura de la anterior que

del señor Alcalde que declaró abierta esta sesión ordinaria previa lectura de la anterior que



N.0.401.048

Julio veinte y siete

fue aprobada.

A esto continuo se leyeron las disposiciones de interés contenidas en los Boletines de la pasada semana y demas correspondencia oficial recibida en la misma, y se acordó en mas exacto cumplimiento.

Por el secretario de la corporacion se presento una cuenta que asciende a ciento cincuenta pesetas por el material invertido en un oficina en el trimestre que cursa, y examinada se aprobó y acordó en inmediato pago.

Tambien se acordó previa discusion que antes de Enero proximo se abone a todos los empleados municipales el importe de sus haberes personales devengados hasta el 31 inclusive del actual mes, y que no hayan sido satisfechos hasta dicho dia del ejercicio corriente.

Ahi mismo quedo acordado por unanimidad, que se pague el importe de la inscripcion de la Gaceta agricola, el todo el presente año economico diez pesetas, a favor del depositario por un tambor adquirido de la munici de Benferr, ya usado, para emplearlo por el pregonero en los bandos que publique de orden de esta Alcaldia, 77 pesetas a D. Miguel Monero Sanchez por el tres por 100 como premio de cobranza de las rentas recaudadas del reparto Municipal del corriente ejercicio, 25 pesetas a favor del referido depositario, de ellas 19 por recompensar facilitador o varios pobres de este pueblo, relacion que presenta y fue aprobada por haber sido el reparto ordenado por esta Alcaldia, y las seis restantes por la insercion de este Ayuntamiento al periodico El Orden, pendiente, correspondiente al primer ejercicio.

M. J. no.

Pago de personal

Otros pagos

1.º semestre del + ejercicio

citado.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar
se levanto la sesion que firman los señores
Concejales de que yo el Secretano certifico
- Entre otros - Don Juan de la Cruz - vale -

Francis Martin

Gaspare Mantegani

Jon Castagniaff

Salvador Camargo

~~J B B~~
Jaquim Garcia

Jerónimo García
Amo 17

Señor ordinaria del
día 31 de Diciembre 1873

Presidente.

D. Francisco Martinez Ferrer
Concejales

D. Joribartagena Sacrora

A. Parua Martinez, Pabuco

D. Joaquin Garcia Ferrer

D. Salvador Cartagena Rodon

En el pueblo de Redován
a treinta y uno de Diciembre
de mil ochocientos noventa
y tres. Siendo las once
de un mañana se reunieron
en estos casas comitonicas
los señores del Ayuntamiento
que al margen se expresan,
mayoria del mismo, bajo

la presidencia del señor Alcalde D. Francisco Mor
trier, perrer que declaró abierta esta sesion
ordianaria eligiendo por la lectura de la ante
rior que fue aprobada.

Por unanimidad se acordó ante segundo pres-
tar su aprobacion a las tintas formadas en el pre-
sente mes de la rectificacion practicada en el mi-
mo del padron vecinos las cuales para sirvela
naciones se expondrán al público en los quin-
ce primeros dias del proximo mes de Enero.

Se leyó inmediatamente la correspondencia oficial recibida en la parada semana y se acordó un mas exacto cumplimiento.

De la misma manera se acordó que
tan pronto termine el día de hoy, los cuen-
tadientes responsables procedan a la formación

Baccharis

conspicuous

currents of
prejudice

228

de las municipales de 1892 a 93 y la co-
misión de presupuestos confecciona se
adicional al ordinario del corriente ejer-
cicio.

Acto continuo el Sr. leyo el extracto
de las sesiones celebradas en el actual se-
mestre por esta Ayuntamiento y Junta
Municipal, cuyo extracto comprende tambien
los acuerdos de este dia, y la corporación acor-
dó prestar su aprobacion y que se remitan
al señor Gobernador Civil de la provin-
cia para su insercion en el Boletin oficial
de la misma.

Con lo que se levanto la sesion que ter-
minan los señores concejales de que certifico

Juan Antonio Martinez

José Castañeda

Joaquin Garcia

Salvador Castañeda

Pascual Martinez

Gerónimo Garcia

